

REPÚBLICA DE COLOMBIA



SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No. 002493 29 MAR. 2012

Por medio de la cual se ordena la apertura del  
Proceso de Concurso de Meritos Abierto cm012012

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE**, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el numeral 11 del artículo 30 la Ley 80 de 1993 y el Decreto número 2681 del 29 de noviembre de 1991, y

**CONSIDERANDO:**

Mediante documento de estudios y documentos previos de marzo de 2012, el Coordinador Grupo Administrativa, identificó la necesidad de contratación para la vigencia 2012, del *"un corredor de seguros que se encuentre legalmente establecido en Colombia, para que, sin erogación para La SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, le preste sus servicios de intermediación y asesoría integral en la contratación y manejo de las Pólizas que constituyen el Programa de Seguros que requiere la Entidad para la protección de sus activos, bienes e intereses patrimoniales, de acuerdo a los ramos y coberturas que requiera, a partir del vencimiento de las pólizas con las que cuenta la entidad"*

Que una vez confeccionados los estudios y documentos previos respectivos para la contratación que se comenta, según lo señalado en el artículo 3 del Decreto 2474 de 2008, se determinó como modalidad de selección para llevar a cabo ésta contratación de acuerdo a lo señalado en el numeral 3° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 2° del artículo 12 del Decreto 2474 de 2008, a través de un Concurso de meritos.

Que en cumplimiento del artículo 9, del Decreto 2474 de 2008, a partir del día 20 de marzo de 2012, se publicaron en el Portal Único de Contratación - SECOP-, la invitación publica, el respetivo Proyecto de Pliego de condiciones del proceso, junto con los estudios y documentos previos de éste.

*W*  
*NST*

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de selección mediante la modalidad de concurso de meritos abierto cm012012

Que en cumplimiento del artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, se ordena la apertura del Concurso de Meritos Abierto cm012012 y de igual forma se establece el objeto del contrato, la modalidad de selección correspondiente, el cronograma del proceso, el lugar físico y/o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, la convocatoria para las veedurías ciudadanas, así como la indicación del certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente.

Que el artículo 32 de la ley 1450 de 2011, modifico el artículo 12 de la ley 1150 de 2007, de forma que el decreto 3806 de 2009, no puede seguir aplicándose.

Que LA SUPERINTENDENCIA no reconocerá ningún honorario, comisión, gasto o erogación al intermediario de seguros por concepto de los servicios profesionales prestados. Cualquier pago que genere la intermediación será por cuenta de la(s) Compañía(s) de Seguros con las cuales se suscriban las pólizas, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 1341 del Código de Comercio.

Que en mérito de lo expuesto la Secretaria General:

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del Concurso de Meritos Abierto cm012012, mediante el procedimiento previsto en el numeral 2° del artículo 12 del Decreto 2474 de 2008 cuyo objeto consiste en "Seleccionar un corredor de seguros que se encuentre legalmente establecido en Colombia, para que, sin erogación para La SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, le preste sus servicios de intermediación y asesoría integral en la contratación y manejo de las Pólizas que constituyen el Programa de Seguros que requiere la Entidad para la protección de sus activos, bienes e intereses patrimoniales, de acuerdo a los ramos y coberturas que requiera, a partir del vencimiento de las pólizas con las que cuenta la entidad", de acuerdo con el siguiente cronograma:

#### 1. CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO CUANDO HAY PLURALIDAD DE OFERENTES		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>		
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de Pliego de Condiciones.	29 de marzo de 2012	Página Web; <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> SECOP – Portal Único de Contratación.
Publicación del acto administrativo que ordena la Apertura.	29 de marzo de 2012	Página Web; <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , SECOP – Portal Único de Contratación.

NST

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de selección mediante la modalidad de concurso de meritos abierto cm012012

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO CUANDO HAY PLURALIDAD DE OFERENTES		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo.	29 de marzo de 2012	Página Web; <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , SECOP – Portal Único de Contratación.
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Hasta el 10 de abril de 2012	Se podrán presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones a través de los correo electrónico <a href="mailto:contratos@supertransporte.gov.co">contratos@supertransporte.gov.co</a> o <a href="mailto:superpuertosytransporte@gmail.com">superpuertosytransporte@gmail.com</a>
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo	12 de abril de 2012	Página Web; <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , SECOP – Portal Único de Contratación.
Cierre del Proceso. Lugar y fecha límite de radicación de las propuestas. Audiencia de entrega de propuestas.	16 DE ABRIL DE 2012 HASTA LAS 3:00 P.M.	Despacho de Secretaria General, ubicado en la Calle 63 No. 9A-45 tercer piso
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES		
Etapa de Evaluación	17 al 19 de abril de 2012	Página Web; <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , SECOP – Portal Único de Contratación.
Publicación del Informe de Evaluación	20 de abril de 2012	Página Web; <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , SECOP – Portal Único de Contratación.
Traslado del informe de Evaluación y plazo para observaciones al Informe de Evaluación	23 al 25 de abril de 2012	Página Web; <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , SECOP – Portal Único de Contratación.
Publicación de las respuestas a las observaciones realizadas al	27 de abril de 2012	Página Web; <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , SECOP – Portal Único de Contratación.

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de selección mediante la modalidad de concurso de méritos abierto cm012012

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO CUANDO HAY PLURALIDAD DE OFERENTES		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
informe de evaluación		
Lectura del Acto de Administrativo Adjudicación	27 de abril de 2012 a las 3:00 P.M.	Despacho de Secretaria General, ubicado en la Calle 63 No. 9A-45 tercer piso
SELECCIÓN DEL OFERENTE		
Publicación de la Resolución de Adjudicación Declaratoria Desierta	De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente en materia de contratación.	Página Web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , SECOP – Portal Único de Contratación.
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO		
Suscripción y legalización del contrato.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la entrega formal de la minuta del contrato.	El contrato se entregará para la suscripción en el Despacho de la Secretaria General ubicado en la sede de la Superintendencia de Puertos y Transporte.

**IMPORTANTE.** Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas, las cuales se publicarán oportunamente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, página web: <http://www.contratos.gov.co>.

**2. LUGAR FÍSICO Y/O ELECTRÓNICO EN QUE SE PUEDE CONSULTAR Y RETIRAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**

Según el cronograma establecido en el numeral anterior, los lugares de consulta son:

**Físico:** Secretaría General, Coordinación Administrativa de la Supertransporte, ubicada Calle 63 No. 9A-45 tercer piso, en la ciudad de Bogotá D.C.

**Electrónico:** En el Portal Único de Contratación –SECOP

**3. CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**

En aplicación del numeral 5 del artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, La SUPERTRANSPORTE convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto del Concurso de Méritos Abierto cm012012.

1151

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de selección mediante la modalidad de concurso de meritos abierto cm012012

**ARTICULO SEGUNDO:** Se establece como fecha y lugar de apertura del presente proceso el día, hora y lugar señalado en el cronograma establecido en artículo primero del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publíquese en el Portal Único de Contratación –SECOP- el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C, a los

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**VIVIAN CECILIA PUERTA GUERRA**  
Secretaria General

Proyectó: Oscar Mauricio Bello R.  
Revisó: Mario Andres Suarez T.

AS

MST

2 MAR 2012

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

PUBLISHED

RECEIVED

RECEIVED